



INFORMACIÓN SOBRE EL II CURSO DE CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN HIPICA

Las enseñanzas del Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica se componen de un Bloque Común, un Bloque Específico y Formación Práctica.

Con el fin de que los alumnos/as que van a realizar el II Curso de Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica tengan el mayor conocimiento posible del desarrollo del curso la Federación Vasca de Hípica, centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco transmite la siguiente información:

OBJETIVOS

El objetivo de la formación del Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica es que los alumnos/as obtengan los conocimientos necesarios para:

- Instruir en los principios fundamentales de la equitación.
- Realizar el manejo de los caballos que utiliza, y efectuar los cuidados y el mantenimiento de los equipos y de las cuadras de éstos.
- Dirigir a jinetes y amazonas durante su participación en competiciones de nivel básico de los deportes ecuestres.
- Conducir y acompañar a individuos o grupos durante la práctica de las actividades ecuestres.
- Optimizar la seguridad de los jinetes y amazonas y los caballos y aplicar en caso necesario los primeros auxilios.
- Gestionar una instalación hípica elemental.

INFORMACION SOBRE EL BLOQUE ESPECÍFICO

A) Condiciones de Acceso

1. Edad mínima, 16 años
2. Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente (según art. 31.1 RD 1363/2007).
3. Superar con éxito un Examen teórico-práctico de acceso sobre Fundamentos de Equitación (ver Anexo II).
4. Abonar la cuota de inscripción al **Bloque Específico: 1.975 €**
5. Opcional, presentar una Memoria Académica-Profesional (ver Anexo III).
6. Autorización paterna para los menores de edad.

B) Plan de estudios

Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.



DURACION DEL CICLO INICIAL (h):	620 h.	TOTAL
BLOQUE COMÚN		
Bases del comportamiento deportivo		20 h.
Primeros auxilios		30 h.
Actividad física adaptada y discapacidad		5 h.
Organización deportiva		5 h.
TOTAL B. COMUN		60 h.
BLOQUE ESPECÍFICO		
Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra		20 h.
Hipología		30 h.
Metodología de la enseñanza de la hípica		70 h.
Acompañamiento por itinerarios a caballo		30 h.
Eventos hípicos		20 h.
TOTAL B. ESPECÍFICO		170 h.
FORMACION PRÁCTICA		150 h.
TOTAL ENSEÑANZAS		380 h.

CICLO INICAL (380 h.) + PRUEBA ACCESO (240 h.)

Para ver los contenidos de cada módulo, lea el Anexo I

C) Realización del curso:

PRUEBA DE ACCESO: 15 de octubre de 2016 Lugar: **Club Hípico Laukiniz**

BLOQUE ESPECÍFICO: Clases teóricas presenciales: Lugar: **Club Hípico Laukiniz**
Comienzo: 31 de octubre de 2016
Final: 21 de mayo de 2017
Examen teórico: 03 de junio de 2017
Examen práctico: 10 de junio de 2017

Horarios de las sesiones presenciales:

VIERNES: 17:30 a 20:30
SABADO: 10:00 a 14:00 - 16:00 A 19:00
DOMINGO: 10:00 a 14:00

Fechas de las sesiones presenciales:

- Del 18 al 20 de noviembre del 2016
- Del 16 al 18 de diciembre del 2016
- Del 20 al 22 de enero del 2017
- Del 03 al 05 de marzo del 2017
- Del 24 al 26 de marzo del 2017
- Del 21 al 23 de abril del 2017
- Del 19 al 21 de mayo del 2017

BLOQUE COMÚN: Lugar: **Kirolene**
Comienzo: 03 de febrero de 2017
Final: 28 de abril de 2017



METODOLOGIA EN LA IMPARTICION DE LAS CLASES:

La metodología es **SEMIPRESENCIAL**, combinando las clases prácticas presenciales con las realizadas ON-LINE (o a distancia) a través de Internet.

Características de la formación a distancia para este curso:

1. Todas las horas computadas como teóricas (70 en total), se realizarán siguiendo esta modalidad de teleformación.
2. Los alumnos accederán a la Plataforma informática en la que se realiza el curso, con su nombre de usuario y contraseña, siendo éstas asignadas previamente por la entidad organizadora del curso.
3. Todo el contenido teórico estará disponible en dicha Plataforma, pudiendo el alumno descargarlo a su equipo informático o imprimirlo para su estudio o consulta.
4. Cada módulo del programa consta de tres partes:
 - a. Contenidos teóricos del módulo
 - b. Ejercicios del módulo
 - c. Pruebas de evaluación del módulo
5. Para aprobar la parte teórica, habrá que superar como APTO tanto los ejercicios como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.
6. Los alumnos dispondrán de un espacio de consultas al tutor, en el que dicho tutor contestará todas las dudas o cuestiones, referidas al curso, planteadas por los alumnos. La vía de contacto utilizada con el docente será el correo electrónico. **NO SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.**
7. Para la realización de la parte teórica o teleformación no hay horarios prefijados, por lo que el alumno podrá acceder al curso cuando quiera y el tiempo que desee. Hay que tener en cuenta que desde la entidad organizadora se tendrán registrados los datos de las conexiones de los alumnos.
8. Los exámenes finales de todas las materias serán **PRESENCIALES**.

ADMISIÓN:

Teniendo en cuenta las características de las enseñanzas prácticas de las asignaturas del Bloque Específico, la disponibilidad de caballos útiles para cursar las mismas y el ratio profesor-alumno, el máximo número de alumnos admitidos por curso será de 30.

Si el número de solicitudes fuese muy superior a 30, se programaría un segundo curso.

La admisión estará condicionada a la superación del examen teórico-práctico y al cumplimiento del resto de las condiciones de acceso mencionadas en el apartado A).

D) Inscripción y Tasas

INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO

Se presentará la hoja de inscripción (**Anexo V**) en la Federación Vasca de Hípica junto con la documentación siguiente: Fotocopia DNI, título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (o equivalente), fotografía tamaño carnet y justificante de ingreso de las tasas.

TASA PRUEBA DE ACCESO: 28,02 € (según ORDEN de 16 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura. BOPV de 01 de junio del 2016)

Fecha límite de presentación de inscripciones: 30 de septiembre de 2016



INSCRIPCIÓN AL BLOQUE ESPECÍFICO

Una vez celebrada la prueba de acceso los aspirantes serán informados de su aptitud. Los que hayan superado la prueba de acceso deberán enviar a la Federación Vasca de Hípica la inscripción (Anexo VI) y la memoria académica y profesional (Anexo III) junto con el justificante de ingreso de las tasas correspondientes (**1.975 €**), en la cuenta de la Federación Vasca de Hípica de **Laboral Kutxa 3035-0215-81-2150031806**

Fecha límite de recepción de inscripciones será el **24 de octubre del 2016**.

TASA BLOQUE ESPECÍFICO: 1.975 €

Nota: en estas tasas están incluidas también las del Bloque de Formación Práctica, **no así la matrícula al Bloque Común ni de la prueba de acceso.**

Para aquellos alumnos que no tengan cursado el Bloque Común, se realizará con Kirolene. El precio del mismo es de **190,04 €** (según ORDEN de 16 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura. BOPV de 01 de junio del 2016)

FINANCIACIÓN DE IMPORTE DEL BLOQUE ESPECÍFICO

A través de un crédito comercio gestionado a través de la Federación Vasca de Hípica con Laboral Kutxa, se puede financiar hasta el 100% del importe del curso de Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica.

Importe:	Hasta el importe total de curso (1.975 €)
Plazo:	De 3 a 12 meses
Cuotas:	De igual importe todos los meses (amortización + intereses)
Tipo interés:	Simulación al instante (al facilitar los datos a la Federación Vasca de Hípica, se realiza un análisis del cliente y se obtendrá el resultado de la financiación al momento)

Para solicitar la financiación es necesario **facilitar los siguientes datos** a la Federación Vasca de Hípica:

- DNI
- Nombre y apellidos
- Dirección postal
- Teléfonos de contacto
- Datos laborales (tipo de contrato y años en la empresa)
- Datos vivienda (propia, alquiler, hipotecada)
- Datos bancarios para domiciliación

Una vez la operación haya sido aprobada por la entidad (Laboral Kutxa) se **entregará la documentación siguiente a la Federación Vasca de Hípica para la formalización del contrato:**

- Fotocopia DNI
- Última nómina
- Contrato de financiación firmado (la Federación Vasca de Hípica facilitará este documento, que debe ser devuelto en un plazo máximo de 10 días desde la aprobación de la operación)

Para obtener dicha financiación no es necesario ser cliente de Laboral Kutxa.



E) Profesorado

BLOQUE ESPECIFICO: Cuadro adjunto (Anexo IV)

COORDINACIÓN: Ignacio Berges Calvo

F) Diplomas

A quienes acrediten estar en posesión de los certificados del Bloque Común y Específico, y hayan terminado la carga horaria del Bloque de Formación Práctica, les será extendido por parte la Federación Vasca de Hípica como centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

G) Comisión Académica y exenciones académicas

Para la evaluación de la MEMORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Anexo III), que cada candidato opcionalmente puede presentar, se constituirá una Comisión Académica, presidida por el Presidente de la Federación Vasca de Hípica y formada por los siguientes miembros:

- Coordinador del Curso
- Profesor de Técnica de Equitación.

Las exenciones académicas o convalidaciones en base a Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso y a la Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.

H) Reglamento de régimen interno del Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la Federación Vasca de Hípica

Dicho reglamento estará disponible en la web de la Federación Vasca de Hípica (www.fvh.org)

I) Prueba de acceso

Contenidos especificados en el Anexo VIII del Real Decreto 933/2010 de 23 de julio.

J) Módulos del Bloque Común

MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.

MED-C102: Primeros auxilios.

MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.

MED-C104: Organización deportiva.



ANEXO I

Bloque Específico: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Normativa de referencia RD 933/2010 y Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO FÍSICO DEL CABALLO PIE A TIERRA (MED-HIHI102)

1. *Transporta a los caballos de forma individual y en grupo, aplicando las técnicas adecuadas y analizando los materiales y medios de transporte y sus condiciones de seguridad.*

- Medios de transporte de caballos.
- Normativa y requisitos legales para transporte de caballos.
- Materiales y equipos de protección.
- Técnicas de embarque, desembarque.
- Técnicas de conducción con caballos y plan de viaje.
- Alimentación antes y durante el transporte.
- Cuidados posteriores al transporte.
- Medidas de seguridad durante el embarque, desembarque y traslado del caballo.
- El bienestar del caballo durante el transporte del mismo.
- Enfermedades y lesiones más comunes del transporte.

2. *Realiza el mantenimiento físico del caballo, utilizando técnicas de trabajo pie a tierra y relacionándolas con los materiales y equipos necesarios.*

- Finalidad y principios del trabajo pie a tierra.
- Materiales adecuados para los trabajos pie a tierra.
- Técnicas de trabajo pie a tierra (en libertad, a la cuerda, a la mano, en riendas largas y en el caminador).
- Organización y adaptaciones del trabajo pie a tierra.
- Beneficios del trabajo pie a tierra.
- Las medidas de seguridad en el trabajo pie a tierra.
- Equipo del caballo para el trabajo pie a tierra. Colocación y ajuste.

HIPOLOGIA (Código: MED-HIHI103)

1. *Alimenta al caballo, describiendo los principios generales de la alimentación, relacionándolas con las necesidades de nutrición del caballo y aplicando los procedimientos de alimentación establecidos.*

- Principios generales de alimentación.
- Objetivos y necesidades de la nutrición.
- Alimentos más importantes que componen la dieta del caballo.
- Patologías asociadas a la alimentación.
- Almacenaje y conservación.
- La importancia de la dieta en la salud y el rendimiento deportivo.
- Preparación de la ración. Pesaje y medición.
- Los malos comedores.
- Distribución de raciones y lugares de suministro según instalación y actividad.
- Respeto al medio ambiente en la preparación y distribución.



2. *Aplica los primeros auxilios del caballo, relacionándolos con los síntomas de traumatismos, heridas, enfermedades y parásitos más comunes.*

- Lesiones más comunes.
- Protocolos de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad.
- Enfermedades más comunes.
- Botiquín de urgencias.
- Protocolos de actuación de primeros auxilios.
- Protocolos de comunicación con el veterinario.
- La importancia del control de enfermedades infecciosas.

3. *Realiza los cuidados básicos al ganado equino, identificando la morfología del caballo, relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología del caballo, y aplicando las técnicas básicas.*

- Zoología del caballo. Evolución y razas.
- Morfología del caballo.
- Bases anatomo-fisiológicas del caballo.
- Herraje del caballo.
- Alteraciones del caballo debidas al herraje.
- Herraduras especiales.
- Herrajes correctores.
- Importancia de los cuidados básicos del caballo en el mantenimiento de la salud.
- Importancia de la revisión periódica del caballo.

4. *Colabora en la aplicación de los tratamientos sanitarios básicos del ganado equino, describiendo los protocolos de vacunación, desparasitación y desinfección establecidos.*

- Tratamientos sanitarios básicos del caballo:
- Productos que se emplean para cada tratamiento.
- Toma de muestras: protocolo de actuación.
- Funciones del veterinario.
- Protocolos de aplicación de tratamientos.
- Toma de conciencia sobre la importancia de seguir el tratamiento designado por el facultativo.
- Protocolo de actuación ante las reacciones provocadas por la aplicación de las vacunas.
- Desparasitación, protocolo de actuación.

Metodología de la enseñanza de la hípica (MED-HIHI104)

1. *Concreta sesiones y actividades de iniciación a la equitación, describiendo las características de una programación de referencia e identificando las características de los materiales y caballos más adecuados a los objetivos y tareas.*

- La programación de actividades de iniciación a la actividad hípica:
- Estructura de un programa de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Elementos de la programación de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Concreción de los programas operativos a partir de programas de referencia.
- Objetivos de la iniciación hípica. Programa de titulación de jinetes (galopes).
- Estructura de las sesiones de iniciación hípica. Medidas de seguridad.
- Desarrollo de las primeras sesiones de la iniciación hípica.
- Seguimiento y adaptación de las fichas de los manuales de Galopes, acordes con la sesión y los objetivos del grupo.
- Manejo y empleo de los contenidos de cada Galope.
- Elección de materiales y caballos de acuerdo con la sesión. Características de los caballos, criterios de selección para las diferentes actividades:
- Caballos de tanda.
- Doma.
- Saltos.
- Cross.
- Excursiones.



- La calidad en las actividades de iniciación a la equitación. Concepto y criterios de calidad de las actividades: instalaciones, servicio.

- El informe en las actividades de iniciación a la equitación. Formato, aspectos que debe recoger, su importancia en la mejora del servicio.

2. Valora la ejecución técnica de los jinetes en las actividades de iniciación a la equitación, describiendo las etapas de adquisición de la técnica en equitación, aplicando técnicas de observación e identificación de los errores tipo de esta etapa, relacionando los errores con las tareas de corrección más usuales.

- Principios fundamentales de la equitación.
- Etapas en la adquisición de la técnica de equitación. Las primeras sesiones en la iniciación hípica.
- Desarrollo de sesiones de equitación básica. Los manuales de Galopes comunes.
- Las evaluaciones de Galopes. Criterios de evaluación y desarrollo de las pruebas.
- Desarrollo de sesiones de equitación, ejercicios para mejorarlo, errores más frecuentes:
- Empleo y aplicación de los contenidos técnicos y didácticos de cada una de las Etapas de los Galopes.
- El asiento a caballo, las ayudas, el acuerdo de ayudas.
- La doma: el asiento de doma, las transiciones, paradas, círculos, vueltas, cambios de mano, movimientos laterales: ceder a la pierna.
- Salto de obstáculos: el asiento en suspensión, el equilibrio en el salto, el punto de batida, laboratorios, barras de tranqueo.
- Cross: El asiento y equilibrio en el campo, saltos cuesta arriba y cuesta abajo, banquetas, salto al agua.
- La corrección como factor básico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3. Dirige a los jinetes en sesiones de iniciación hípica, relacionando las disciplinas ecuestres con las diferentes técnicas de equitación, demostrando y aplicando técnicas de control y organización de la actividad en situaciones simuladas.

- Perfil del monitor de equitación.
- Técnicas de control de las sesiones de iniciación hípica:
- Emplazamiento del monitor según la sesión y los ejercicios programados.
- La motivación en las sesiones de iniciación hípica.
- Las disciplinas ecuestres. Técnicas básicas. Ejecución y demostración de las diferentes técnicas básicas de las disciplinas ecuestres.
- Interiorización de la ejecución de las técnicas básicas de las disciplinas ecuestres.
- La importancia del técnico como demostrador de la técnica de la equitación.

4. Observa y asesora al jinete o a la amazona durante la competición de iniciación a la equitación, analizando las características técnicas y ambientales de las competiciones de este nivel y aplicando las técnicas de observación y valoración de la ejecución técnica del jinete.

- La competición de iniciación, sus beneficios para la formación de jinetes. La competición como factor de motivación y de fidelización a la práctica de la equitación.
- Características de los recorridos y las reprises en la iniciación deportiva a la equitación. El análisis de las características técnicas de la competición de iniciación a la equitación.
- Las tácticas de competición en la iniciación deportiva a la equitación.
- El calentamiento antes de la competición.
- El asesoramiento a jinetes y amazonas antes de la prueba sobre:
- El tipo de calentamiento necesario.
- La táctica a seguir.
- La valoración de la actuación de jinetes y amazonas durante la competición, la identificación de los errores técnicos cometidos por los binomios y la identificación de soluciones.



5. *Dinamiza actividades lúdico-recreativas, describiendo las actividades más usuales, explicando sus características y las adaptaciones necesarias respecto de la dirección de las actividades de iniciación a la equitación.*

- La equitación como deporte al aire libre y contacto con la naturaleza, ventajas.
- Características de las clases de tanda.
- Características de los juegos con ponis y caballos.
- Juegos para mejorar el equilibrio, asiento y confianza de los alumnos.
- Las disciplinas hípicas relacionadas con los juegos (horse-ball, Trec, etc.).
- Metodología en el desarrollo de los juegos. Información y motivación.
- El juego como factor de motivación del jinete en la etapa de iniciación a la equitación.

ACOMPAÑAMIENTO POR ITINERARIOS A CABALLO (MED-HIHI105)

1. *Acompaña por itinerarios ecuestres, analizando los criterios de adaptación del recorrido y aplicando las técnicas de comprobación del equipo de conducción de grupos.*

- La ruta ecuestre. Características técnicas y de seguridad.
 - Prevención de riesgos. Causas de peligro o emergencia.
 - Normas de seguridad en los desplazamientos a caballo. Señales identificativas en marchas diurnas y nocturnas.
- Normas de conducción vial a caballo.
- Criterios de asignación de caballos en función a sus aptitudes, grado de doma y edad.
 - Equipos del caballo idóneos para rutas ecuestres. Complementos. Equipo básico del guía. Normas de elección y colocación de los equipos.
 - Técnicas de distribución, organización y control del grupo en función de los conocimientos prácticos en equitación, carácter y tipos de caballos.
 - Normas de actuación del técnico y actitud del mismo ante diferentes contingencias que se pueden producir durante la marcha. Maniobras de apoyo. Puntos de reunión.
 - Medios y medidas de comunicación y transmisión de instrucciones durante la marcha.
 - Valoración de la ruta. Criterios, documentación básica.

2. *Orienta en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres, interpretando la información cartográfica, manejando sistemas de orientación, y aplicando técnicas de orientación en el medio.*

- Lectura e interpretación de la cartografía. Escala numérica y gráfica. Leyenda. Referencias.
- Tipos de Caminos: vías pecuarias, caminos vecinales, GR, PR, calzada romana, cañada real etc. Señalización.
- Manual de señalización y homologación de itinerarios ecuestres.
- Topografía
- Representación e interpretación del terreno: perfiles, curvas de nivel, equidistancia, cota de un punto.
- Formas y accidentes del terreno, identificación sobre el plano. Distancia real o topográfica, natural o geométrica, horizontal, reducida o reducida al horizonte. Determinación de distancias.
- Procedimientos de orientación y orientación del plano.
- Determinación de puntos en el terreno y en el plano.
- La brújula.
- Designación de puntos en el plano por coordenadas.
- Meridianos y ángulos que determinan el cuadrículado de un plano.
- Métodos de orientación por indicios.
- Orientación por el sol.
- Orientación por el reloj.
- Orientación nocturna.
- Orientación por indicios de la naturaleza.
- El GPS. Características y funciones.
- Técnicas de orientación en condiciones de baja visibilidad.
- Internet: obtención de información sobre rutas ecuestres.



Eventos hípicos (MED-HIH106)

1. Acompaña a jinetes y amazonas a las competiciones y rutas ecuestres, interpretando y aplicando la normativa y los protocolos de seguridad relacionados con la práctica de la iniciación hípica y el transporte de los caballos, los reglamentos aplicables a las competiciones hípicas en los niveles de promoción e iniciación hípica.

- Asesoramiento y tutela en competiciones y eventos hípicos o ecuestres.
- Normativa y reglamentos. Reglamentos y normas editados por la RFHE.
- Documentación oficial sobre: jinetes y caballos: licencia federativa y el seguro médico del año en curso del jinete o la amazona, licencia federativa y el seguro de responsabilidad civil del caballo, y el Libro de Identificación Caballar.
- Avances de programa de las diferentes competiciones hípicas. Su interpretación.
- Documentación y permisos oficiales para el transporte de caballos.
- Seguridad en actividades de iniciación y competiciones.
- Requisitos a cumplir en el terreno de la seguridad para la obtención de permisos en la realización de eventos deportivos hípicos y ecuestres y durante la ejecución de los mismos.
- El respeto de los reglamentos y la normativa de seguridad.
- Requisitos de titulaciones de jinetes (galopes) para su participación en las competiciones oficiales. Reglamento sobre titulaciones de jinetes y amazonas de la RFHE.
- Planes de emergencia en el desarrollo de las actividades ecuestres.
- Normativa en el entorno natural.
- Protocolos de actuación: sucesos y contingencias más frecuentes.
- La importancia de una formación permanente y actualizada del técnico en la resolución de situaciones de peligro.

2. Colabora en la organización de eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva, analizando las características técnicas de los recorridos y trazados y aplicando procedimientos específicos en la preparación y desarrollo del evento deportivo.

- Técnicas de organización y control durante la ejecución de eventos hípicos o ecuestres.
- Técnicas y recursos de publicidad en actividades ecuestres.
- Tipos de actividades y eventos hípicos o ecuestres. Normativa.
- Interpretación de recorridos y reprises.
- Protocolo y ceremonial deportivo.
- Documentación y difusión de actividades ecuestres: medios de comunicación.

- El trabajo en equipo en la organización de eventos. Coordinación.
- Señalización en instalaciones hípicas y rutas ecuestres sobre la circulación de personas, caballos y vehículos.
- Técnicas de dirección de actividades hípicas o ecuestres.
- Seguridad y prevención de riesgos en hípica.
- Desarrollo de la actividad hípica programada. Previsiones ante posibles contingencias.
- Control en la recepción del ganado en una competición o evento hípico.
- Distribución y alojamiento del ganado en una competición o evento hípico.
- Normativa sobre la inscripción de binomios en una competición.

3. Emplea aparatos de comunicación, demostrando sus características, aplicando técnicas de preparación y mantenimiento de los aparatos y analizando los sistemas y códigos de comunicación adecuados.

- Normativa oficial sobre el uso de radioteléfonos y uso de la gama de frecuencias.
- Identificación de espacios con cobertura radiotelefónica.
- Normas de uso de los radioteléfonos.
- Equipos de comunicación, tipos y modelos de radioteléfonos más usuales.
- Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
- Mantenimiento de los equipos de comunicación.
- Limitaciones funcionales en cascos urbanos y terreno variado.
- Normas de procedimiento para la comunicación por el radioteléfono:
- Lenguaje radiofónico.
- Establecimiento de una malla radio.
- Sistemas de hablar por radio.



- Alfabeto fonético internacional.
- Telefonía móvil: ventajas y desventajas.

4. Colabora en la recogida de información de la actividad de iniciación a la hípica, identificando las características de los instrumentos de recogida de datos y utilizando procedimientos para la obtención de la misma durante y al final del evento ecuestre o competición.

- Cuestionarios de la RFHE; de los Jinetes, jueces, delegados federativos y jefes de pista y diseñadores de recorridos sobre el desarrollo de la competición.
- Composición y funcionamiento de un órgano de atención al deportista durante el desarrollo de la competición.
- Tipos y modelos de cuestionarios de evaluación.
- Procedimientos de elaboración y cumplimentación de cuestionarios:
- Cuestionarios tipo de la RFHE sobre opinión de jinetes y amazonas tras la competición hípica.
- Cuestionarios tipo de la RFHE sobre informe del delegado federativo en una competición hípica.
- Cuestionarios tipo de la RFHE sobre el informe del presidente del jurado de campo en una competición hípica.
- Cuestionarios tipo de la RFHE de los jefes de pista y los diseñadores de recorrido.
- La importancia de la información para la mejora de las competiciones.

Los exámenes de cada asignatura se ajustarán a lo establecido en el RD 933/2010 de 23 de julio según los criterios de evaluación señalados en dicho Decreto.



ANEXO II

Bloque de Formación Práctica. Objetivos y contenidos.

El período de prácticas solo se podrá iniciar cuando se hayan superado las siguientes asignaturas:

Del Bloque común:

- MED-C101: Bases del conocimiento deportivo.
- MED-C102: Primeros auxilios.

Del Bloque específico:

- MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra.
- MED-HIHI103: Hipología.
- MED-HIHI104: Metodología de la enseñanza de la hípica.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-HIHI107

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación deportiva o el acompañamiento de usuarios en competiciones y rutas ecuestres.
2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.
3. Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en equitación identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con las normas establecidas, e instrucciones recibidas.
4. Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en equitación, y dirige al jinete o la amazona en competiciones, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los demás, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.
5. Acompaña al deportista en competiciones de iniciación deportiva en equitación, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.
6. Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del y de las instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y material acompañamiento en equitación, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.
7. Interviene en la gestión del riesgo durante la práctica o en la realización de itinerarios a caballo, propios del nivel de iniciación en equitación, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.
8. Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.
9. Realiza operaciones de acompañamiento o conducción de usuarios o grupos por itinerarios ecuestres, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.



10. Realiza operaciones de alimentación, mantenimiento físico, manejo, cuidados básicos, transporte y primeros auxilios de los caballos, interpretando normas y procedimientos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos específicos de las mismas.

Procedimiento de realización del Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-HIH107

1. El alumno indicará a la Federación Vasca de Hípica las fechas y horario previsto para realizar las prácticas, así como el centro dónde quiere realizar dicha asignatura.
2. Desde la Federación Vasca de Hípica se comprueba si en dicho club hay un tutor que considere que reúne las condiciones para ello.
3. La Federación Vasca de Hípica podrá comprobar en cualquier momento si las prácticas se están realizando de acuerdo con lo solicitado, y en caso negativo, queda suspendida dicha asignatura.
4. Cumplimentar el Estadillo de Prácticas (se encuentra en la página siguiente) que debe ser rellenado y firmado por el tutor, para su posterior envío a la Federación Vasca de Hípica.



ESTADILLO DE PRÁCTICAS

Alumno: _____

Tutor-Instructor _____

Fecha prevista	<u>De.....</u> <u>a.....</u>	horas	realizado	Area*/Fase**	Observaciones	Firma del Tutor o del Instructor

*.- **I** : iniciación a la equitación. **P** : programación de actividades.
 .- **O : observación. **C** : colaboración. **A** : actuación supervisada.



ANEXO III

MEMORIA ACADEMICA Y PROFESIONAL

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:			
D.N.I:			
Fecha de nacimiento:		en:	
Domicilio:			
Población:		C.P. :	
Provincia:			

EXPEDIENTE ACADEMICO

1. Estudios generales cursados. Títulos o Certificados obtenidos

Tit/Cdo. Expedido por:
Tit/Cdo. Expedido por:
Tit/Cdo. Expedido por:
Tit/Cdo. Expedido por:

2. Estudios generales no terminados

.....
.....
.....

3. Estudios deportivos realizados. Títulos o Certificados obtenidos.

Tit/Cdo. Expedido por:
Tit/Cdo. Expedido por:
Tit/Cdo. Expedido por:
Tit/Cdo. Expedido por:

4. Estudios deportivos cursados no terminados.

.....
.....
.....



EXPERIENCIA DOCENTE

1. Actividades deportivas:

Entidad o Club	Cargo o función docente	Dedicación	Período/año
.....
.....
.....
.....

2. Historial deportivo de los alumnos:

Significar los más importantes resultados tanto a nivel de competición como de otras actividades ecuestres, sean o no de competición.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

HISTORIAL DEPORTIVO

1. Historial deportivo personal:

Detallar cronológicamente todo el historial desde la fecha de iniciación deportiva, profesores, resultados de las competiciones más importantes, cargos deportivos, etc.

.....
.....
.....

2. Actividades en general:

Entidad o Club	Cargo o función docente	Dedicación	Período/año
.....
.....
.....
.....



3. Observaciones o varios (detallar cuantos datos puedan aportar información sobre las actividades realizadas, número aproximado de alumnos, procedimientos meteorológicos empleados, si los hubiera, etc.).

.....
.....
.....
.....
.....

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

1. Publicaciones:

Título:

Resumen del contenido:

.....
.....
.....

2. Otras actividades:

Detallar trabajos de investigación o de búsqueda o recopilación bibliográfica:

.....
.....
.....
.....

Asistencia a seminarios, congresos, simposios o cursos monográficos relacionados con su actividad:

.....
.....
.....



Anexo IV

CUADRO DEL PROFESORADO DEL BLOQUE ESPECÍFICO

Asignatura	Docente	Titulación
Transporte y mantenimiento físico del caballo	Tomás Conde Ayuda	Doctor en veterinaria
Hipología	Tomás Conde Ayuda	Doctor en veterinaria
Metodología de la enseñanza	Fernando Arias Somalo	Técnico Superior en Equitación
	Miguel Jordá Forteza	Maestro en Equitación (Ministerio de Agricultura y Federación Hípica Alemana)
Acompañamiento por itinerarios ecuestres	Fernando Avilés Iriarte	Maestro Guía de Turismo Ecuestre
Eventos Hípicos	Fernando Arias Somalo	Técnico Superior en Equitación



ANEXO V

INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO

Nombre y apellidos: _____

Nº de licencia federativa: _____ Tfno.: _____

Domicilio: _____ nº _____ piso _____

C.P. _____ Localidad: _____

e-mail: _____

Forma de pago

Importe: **28,02 Euros** (derechos de examen de acceso)

IBAN: ES12 3035 0215 81 2150031806 (Federación Vasca de Hípica)

Adjuntar:

- Fotocopia del DNI
- Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.
- Comprobante de ingreso o transferencia de los derechos de examen de acceso.
- Fotografía carnet
- Autorización paterna (en caso de menores de edad).

Enviar/entregar la solicitud a:

FEDERACION VASCA DE HIPICA
Avda. Julián Gaiarre, 44-bajo – 48004 Bilbao
Tfno: 944734895 – Fax: 944735070
E-mail: hipica@fvh.org

Ultimo día de inscripción: 30 de septiembre de 2016



ANEXO VI

Inscripción Bloque Específico y Formación Práctica

Nombre y apellidos: _____

e-mail: _____

Forma de pago

Importe: **1.975 €**

IBAN: ES12 3035 0215 81 2150031806 (Federación Vasca de Hípica)

Adjuntar:

- Justificante de ingreso
- Opcional : Anexo III – Memoria académica y profesional

Enviar/entregar la solicitud a:

FEDERACION VASCA DE HIPICA
Avda. Julian Gaiarre, 44-bajo - 48004 Bilbao
Fax. 944735070 – e-mail: hipica@fvh.org

Fecha límite de recepción de inscripciones: **24 de octubre de 2016**